



Septuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio

Esta nota¹ tiene como objetivo dar a conocer los principales temas que se discutieron durante la Septuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC),² en la cual el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) participó como Miembro Observador.

En este documento se pretende dar a conocer el estado actual (a setiembre del 2015) en que se encuentra el cumplimiento de los países de las Américas en materia de notificaciones agrícolas. A continuación, se detallan los principales temas tratados durante esta Reunión.

1. Temas tratados durante la Septuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre del 2015

Los temas tratados en esta Reunión se abordaron en dos grandes secciones: la primera sección se vincula con el proceso de revisión de las notificaciones relacionadas con la agricultura y que han sido presentadas por los países ante la OMC (conocido como el proceso de examen); y la segunda sección se relaciona con otros temas de agenda a tratar durante la Reunión.

Por tanto, los temas concretos que se trataron durante la primera sesión de la reunión de setiembre de este año fueron:

1.1. Notificaciones de agricultura que fueron discutidas durante la reunión de setiembre del 2015

De los países de las Américas, hubo dos Estados Miembros del IICA (Canadá y Estados Unidos) que realizaron consultas a otros países en temas relacionados con ayuda interna³, contingentes⁴ y subvenciones a la exportación⁵. Asimismo, Brasil y Costa Rica tuvieron que responder a consultas específicas formuladas por Estados Unidos, las cuales se detallan en el Cuadro 1.

¹ Elaborada por el Proyecto Insignia de Competitividad y Sustentabilidad de las Cadenas Agrícolas para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Económico del IICA.

² Celebrada los días 24 y 25 de setiembre del 2015 en Ginebra, Suiza.

³ En el marco del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, toda ayuda interna en favor de los productores agrícolas está sujeta a normas. Y por lo tanto, hay básicamente dos categorías de ayuda interna: las ayudas que no tienen efectos de distorsión al comercio o los tienen en grado mínimo (denominadas medidas del compartimiento verde); o las ayudas con efectos de distorsión al comercio (denominadas medidas del compartimiento ámbar). En la terminología de la OMC, las subvenciones se identifican en general por "compartimentos" a los que se han dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse), rojo (prohibidas).

⁴ Un contingente es una eventual limitación para exportar o importar una mercancía, con una determinada cantidad del bien o durante un tiempo determinado. Un contingente arancelario se aplica cuando durante cierto período de tiempo y con un volumen máximo de mercancías, las exportaciones o las importaciones estarán exentas del pago de los aranceles aduaneros o se les aplica un arancel preferencial.

⁵ Se refiere a la ventaja económica que un gobierno brinda de manera directa o indirecta a los productores de ciertos bienes o servicios para mejorar su posición competitiva. Existen medidas prohibidas de ayuda económica, por distorsionar el comercio y causar daños, como por ejemplo las subvenciones a la exportación, y otras subvenciones sometidas a compromisos de reducción. Estas notificaciones deben ser presentadas anualmente por los países ante la OMC.

Cuadro 1. Temas consultados en materia de aplicación de compromisos

Países que consultan	País consultado	Tema de consulta
Estados Unidos	Brasil	Programa de ayuda interna de Brasil.
Estados Unidos	China	Subutilización de los contingentes.
Unión Europea	China	Subvenciones al sector del maíz.
Estados Unidos	China	Políticas de China en relación con el algodón.
Estados Unidos	Costa Rica	Cumplimiento de los compromisos de Costa Rica en relación con la Medida Global de Ayuda del arroz.
Australia	Unión Europea	Políticas de la Unión Europea en relación con los productos lácteos.
Unión Europea	India	Precio de sostenimiento del trigo aplicado por la India.
Estados Unidos	India	Políticas de la India en relación con el algodón.
Australia, Unión Europea	India	Subvenciones de la India a la exportación de azúcar.
Estados Unidos	India	Programas de asistencia a la exportación de la India.
Australia	Indonesia	Restricciones de Indonesia a la importación de azúcar.
Australia, Tailandia	Corea	Importaciones de arroz de Corea.
Unión Europea	Rusia	Impuesto de Rusia a la exportación de trigo.
Australia, Nueva Zelandia	Sri Lanka	Incremento de los aranceles aplicados a la leche en polvo por Sri Lanka.
Australia, Nueva Zelandia	Suiza	Presupuesto de Suiza para las subvenciones a la exportación.
Canadá , Unión Europea	Turquía	Ayuda interna y subvenciones a la exportación de Turquía.
Estados Unidos	Turquía	Destino de las ventas de harina de trigo de Turquía.

Fuente: Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre del 2015.

Por otro lado, en esta reunión se revisaron las notificaciones presentadas por ciertos Países Miembros de la OMC y que se muestran en el Cuadro 2. De las Américas, cuatro Estados Miembros del IICA (Estados Unidos, Costa Rica, Honduras y Canadá) tuvieron que brindar detalles sobre las notificaciones que ellos presentaron este año en materia de contingentes, ayuda interna y subvenciones a la exportación.

Cuadro 2. Temas consultados en materia de notificaciones agrícolas

Países consultados	Temas de notificación
Suiza y Estados Unidos	Notificaciones relacionadas con la administración de compromisos sobre contingentes arancelarios y contingentes de otro tipo.
Unión Europea y Estados Unidos	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de compromisos sobre contingentes arancelarios y contingentes de otro tipo.
China, Costa Rica , Honduras , India, Omán, Pakistán, Rusia, Sri Lanka, Suiza, Túnez, Emiratos Árabes Unidos	Notificaciones sobre los compromisos de ayuda interna.
Canadá	Notificaciones sobre los compromisos en subvenciones a la exportación.

Fuente: Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre del 2015.

Finalmente, hay notificaciones que los países envían a la Secretaría de la OMC y que durante la Reunión no fueron objeto de consulta por ningún otro país (ver Cuadro 3). Sin embargo, no se descarta que en reuniones posteriores del Comité de Agricultura, estas notificaciones puedan ser sujetas a revisión. En este caso, cinco Estados Miembros del IICA (Guatemala, Trinidad y Tobago, Honduras, Haití y Perú) presentaron sus notificaciones ante la OMC y no recibieron ninguna solicitud de aclaración por parte de otros países.

Cuadro 3. Notificaciones presentadas que no fueron objeto de consultas

Países que notifican	Temas de notificación
Rusia	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de compromisos sobre contingentes arancelarios y contingentes de otro tipo.
Japón, Taipei Chino, Sudáfrica	Notificaciones de salvaguardia especial.
Albania, Cuba, Georgia, Guatemala, Trinidad y Tobago	Notificaciones acerca de los compromisos sobre ayuda interna.
Guatemala y Honduras	Notificaciones relacionadas con la introducción o modificación de medidas de ayuda interna exentas de la reducción.
Unión Europea, Haití , Moldova, Perú , Sri Lanka, Trinidad y Tobago , Emiratos Árabes Unidos, Zimbabwe	Notificaciones sobre subvenciones a la exportación.

Fuente: Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre del 2015.

1.2. Otros temas de agenda incluidos en la Septuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC de setiembre del 2015

Otro tema de agenda discutido en esta Reunión fue la calendarización de las próximas fechas de las reuniones del Comité de Agricultura para el año 2016; se acordó tentativamente que las reuniones serán:

- En enero o en marzo del 2016. Aún por definirse.
- El 7 y 8 de junio del 2016.
- El 14 y 15 de setiembre del 2016.
- El 09 y 10 de noviembre del 2016.

2. Estado actual del cumplimiento de las notificaciones agrícolas para los Estados Miembros del IICA

Algunos de los Estados Miembros del IICA han consignado compromisos de notificar anualmente ante la OMC sus gestiones realizadas en materia de contingentes, salvaguardia especial⁶, ayuda interna y subvenciones a la exportación.

En lo referente a las notificaciones en contingentes, a continuación se presentan los Estados Miembros del IICA que han consignado compromisos en este tema y el estado actual en que se encuentran sus notificaciones. En el Cuadro 4 se puede observar que Barbados, Guatemala y Venezuela son los tres

⁶ Las salvaguardias son medidas excepcionales de protección que utiliza un país para proteger temporalmente a determinadas industrias nacionales que se encuentran dañadas o que se enfrentan a una amenaza de daño grave, debido a un incremento significativo de las mercancías que fluyen en el mercado interno en condiciones de competencia leal. Una salvaguardia especial es un incremento temporal de un derecho de importación para hacer frente al aumento de las importaciones o a la caída de los precios, en virtud de las disposiciones especiales del Acuerdo sobre la Agricultura.

países de las Américas que están más atrasados en la entrega ante la OMC de sus notificaciones en materia de contingentes.

Cuadro 4. Cumplimiento de los Estados Miembros del IICA en materia de notificaciones en contingentes

País ⁷	Último año notificado	Porcentaje de cumplimiento
Canadá, Nicaragua y Panamá	2014	100%
Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos	2013	100%
Ecuador, El Salvador, México, República Dominicana	2012	94%
Colombia	2010	84%
Venezuela	2008	63%
Guatemala	2007	68%
Barbados	2000	32%

Fuente: Documento de la OMC: G/AG/GEN/86/Rev.22.

En el Cuadro 5 se detallan los Estados Miembros del IICA que han consignado compromisos ante la OMC en materia de salvaguardia especial. Venezuela, Barbados y Colombia son los tres países de las Américas que se encuentran con más de cinco años de atraso en la entrega de sus notificaciones ante la OMC en este tema.

Cuadro 5. Cumplimiento de los Estados Miembros del IICA en materia de notificaciones en salvaguardia especial

País ⁸	Último año notificado	Porcentaje de cumplimiento
Canadá, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Uruguay	2014	100%
Ecuador, Estados Unidos, México	2012	94%
El Salvador, Guatemala	2011	89%
Colombia	2010	84%
Barbados	2009	79%
Venezuela	Antes del año 2000	21%

Fuente: Documento de la OMC: G/AG/GEN/86/Rev.22.

Por otro lado, todos los Estados Miembros del IICA, con excepción de Bahamas, que es un país observador de la OMC, tienen compromisos ante la OMC de notificar las ayudas internas que utilizan en su producción agropecuaria. En el Cuadro 6 se detalla el grado de cumplimiento de notificación que los países han tenido en este tema. En términos generales, se nota un atraso en casi todos los países en la entrega de estas notificaciones.

⁷ El resto de países del IICA que no aparecen en este cuadro, es porque no han establecido compromisos ante la OMC en esta materia.

⁸ El resto de Estados Miembros del IICA que no aparecen en este cuadro, es porque no han establecido compromisos ante la OMC en esta materia.

Cuadro 6. Cumplimiento de los Estados Miembros del IICA en materia de notificaciones en ayuda interna

Países	Último año notificado	Porcentaje de cumplimiento
Costa Rica, Guatemala, Panamá, Uruguay	2014	100%
Brasil, Chile, Honduras, Jamaica, Paraguay, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago	2013	100%
Canadá, Ecuador, Estados Unidos, Nicaragua, República Dominicana	2012	94%
Colombia, Perú	2010	84%
Argentina	2008	74%
México	2007	68%
Barbados	2006	63%
Bolivia	2005	58%
Guyana	2004	53%
El Salvador	2002	42%
Venezuela	Antes del 2000	21%
Antigua y Barbuda, Belice, Haití, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Dominica, Granada	Desde 1995 no presentan ninguna notificación	0%

Fuente: Documento de la OMC: G/AG/GEN/86/Rev.22.

En materia de subvenciones a la exportación, todos los Estados Miembros del IICA, con excepción de Bahamas, han consignado compromisos en materia de subvenciones a la exportación relacionados con la reducción en desembolsos presupuestarios. El estado actual del cumplimiento de estas notificaciones se detalla en el Cuadro 7. Algunos países del Caribe y Venezuela son los que se encuentran más atrasados en estas notificaciones.

Cuadro 7. Cumplimiento de los Estados Miembros del IICA en materia de notificaciones en subvenciones a la exportación

Países	Último año notificado	Porcentaje de cumplimiento
Costa Rica, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay	2014	100%
Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Haití, Honduras, Jamaica, Paraguay, Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas,	2013	100%
Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México	2012	94%
Colombia	2010	84%
Barbados	2006	63%
Bolivia	2005	58%
Guyana	2004	53%
Panamá	2003	41%
El Salvador	2002	42%
Santa Lucía, Suriname	2000	26%
Venezuela	Antes del 2000	21%
Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis	Desde 1995 no presentan ninguna notificación	0%

Fuente: Documento de la OMC: G/AG/GEN/86/Rev.22.

Finalmente, hay algunos Estados Miembros del IICA que deben notificar las subvenciones a la exportación relacionadas con sus exportaciones totales. Los países y el estado actual de su cumplimiento se detallan en el Cuadro 8, en el cual se muestra que Venezuela y Colombia son los países que tienen más atrasadas las entregas de estas notificaciones.

Cuadro 8. Cumplimiento de los Estados Miembros del IICA en materia de notificaciones en subvenciones a la exportación relacionadas con exportaciones totales

Países	Último año notificado	Porcentaje de cumplimiento
Costa Rica, Uruguay	2014	100%
Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Honduras	2013	100%
Estados Unidos, México	2012	95%
Colombia	2010	84%
Venezuela	Antes del 2000	21%

Fuente: Documento de la OMC: G/AG/GEN/86/Rev.22

3. Temas relevantes en la Reunión

El IICA es Miembro Observador del Comité de Agricultura de la OMC desde el año 2010⁹ y como parte de lo establecido por la OMC, anualmente en la reunión ordinaria del mes de noviembre se renueva la condición de Observador para los organismos internacionales que participan en estas reuniones.

Dado que la OMC tomó la decisión de que no iba a haber reunión del Comité de Agricultura en el mes de noviembre, por motivos de la próxima Conferencia Ministerial que se llevará a cabo en Nairobi, Kenia en diciembre del 2015, uno de los temas relevantes en esta Reunión fue la renovación de la condición de Observador *ad hoc* del IICA, para que el Instituto pueda asistir a las reuniones ordinarias que se llevarán a cabo en el 2016.

4. Puntos de contacto institucional

Si desea obtener más información puede ponerse en contacto con Adriana Campos Azofeifa, Especialista en Comercio del IICA, mediante el correo electrónico adriana.campos@iica.int, o bien, al teléfono (506) 2216-0170; o con Nadia Monge Hernández, Técnica en Comercio del IICA, al correo electrónico nadia.monge@iica.int, o bien, al teléfono (506) 2216-0358.

⁹ Además del IICA, las otras organizaciones que tienen condición de Observador en el Comité de Agricultura de la OMC son: el Banco Mundial; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Consejo Internacional de Cereales; el Fondo Monetario Internacional; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA).